

ACTA 19ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2010, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, se celebra la 19ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., bajo la presidencia de su titular don Clemente Pérez Errázuriz y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante.

Actúa como Secretario don Gonzalo Morales Moreno y asiste además el Gerente General (I) de la Empresa don Hernán Vega Molina.

El Sr. Presidente da por iniciada la sesión a las 09:30 horas.

I. ASISTENCIA

El Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la Sociedad, que conforman la totalidad de las acciones suscritas y pagadas:

- Corporación de Fomento de la Producción, con 20.234.786.564 acciones, de las cuales 8.131.315.258 corresponden a la serie "A" y 12.103.471.306 a la serie "B", representada por don Víctor Selman Biester; y
- el Fisco de Chile, con 14.820.616.741 acciones, de las cuales 7.760.410.984 corresponden a la serie "A" y 7.060.205.757 a la serie "B", representado por don Alejandro Valenzuela Diez.

Ambos accionistas, representados en la forma antedicha, han firmado la correspondiente hoja de asistencia en conformidad a la ley y al reglamento.

II. PODERES

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y REPRESENTANTES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, del Banco BICE, Banco de Chile y Banco Santander-Chile, estos últimos como Representantes de los Tenedores de Bonos.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNÁN VEGA MOLINA
Gerente General (I)
Metro S.A.

IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente señala que en forma previa a esta Junta se ha cumplido con las siguientes formalidades:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la Empresa, en Sesión N° 721, Ordinaria, de 05 de abril de 2010.
- b) La información de la convocatoria, a la Superintendencia de Valores y Seguros, se realizó por Carta G.G. N° 158, de 09 de abril de 2010.
- c) La celebración de esta Junta se comunicó a los accionistas, Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante Cartas G.G. N° 159 y G.G. N° 160, respectivamente, ambas de 09 de abril de 2010.

En la misma fecha, por carta G.G. N° 161, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos y en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos por Metro S.A. y ese Banco por escrituras públicas de 22 de mayo y 3 de octubre de 2001 y 13 de junio de 2002, modificada la primera por escritura pública de 25 de junio de 2001, todas ellas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres, como asimismo de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 4 de julio de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie.

También con fecha 09 de abril de 2010, por carta G.G. N° 162, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 27 de junio de 2003 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie y en los Contratos de Emisión de Bonos que constan en escrituras públicas de 16 de marzo de 2004, modificados y complementados por escrituras de 19 de abril de 2004, todas otorgadas en la Notaría recién nombrada.

Igualmente, con fecha 09 de abril de 2010, por carta G.G. N° 163, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco Santander-Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Línea de Bonos suscritos por escrituras públicas de 22 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2009, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

- d) La Memoria de la Empresa, ejercicio 2009, se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a los accionistas Fisco de Chile y Corporación de Fomento de la Producción, conjuntamente con las cartas mencionadas en las letras b) y c) precedentes.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNAN VEGA MOLINA
Gerente General (C)
Metro S.A.

- e) El Balance y demás Estados y Demostraciones Financieras e Informe de los Auditores Externos, ejercicio 2009, fueron publicados el 12 de abril de 2010 en el diario La Nación, informándose de la publicación y acompañándose los recortes correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros por carta G.G. N° 166, de esa misma fecha.

De la publicación se informó también en la fecha antes indicada a los accionistas Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante cartas G.G. N°167 y G.G. N°168, respectivamente, como asimismo a los Representantes de los Tenedores de Bonos, lo que se hizo por carta G.G. N°169 respecto al Banco BICE, carta G.G. N°170 al Banco de Chile y carta G.G. N°171 al Banco Santander-Chile, acompañándose en todos los casos recortes de la publicación correspondiente.

- f) Se deja constancia que los avisos de rigor, citando a la Junta, no fueron publicados, por haberse comprometido la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas, lo que ocurrió en la especie.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y habiéndose cumplido con las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida la Junta.

VI. FIRMA DEL ACTA

El Sr. Presidente señala que en conformidad con los estatutos, la ley N° 18.046 y su Reglamento, el Acta de la presente Junta será firmada por los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VII. MATERIAS A TRATAR

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación, son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Política sobre dividendos.
- d) Designación de auditores externos.
- e) Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas.
- f) Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa.

9 AD
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNAN VECA MORA
Gerente General (1)
Meca S.A.

VIII. PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta el punto a) de la citación, "Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros" de la Empresa.

Los accionistas acuerdan aprobar, sin observaciones, la Memoria, Balance General y demás Estados y Demostraciones Financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2009, incluidas las notas de Balance, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

IX. SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento de la Junta el punto b) de la citación, "Distribución de utilidades y reparto de dividendos". Los accionistas acuerdan que no haya distribución de utilidades ni reparto de dividendos y que las utilidades del ejercicio 2009 sean destinadas a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores y a financiar los compromisos asumidos por la Empresa con motivo de los proyectos de expansión de la Red de Metro.

X. TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN

Se trata a continuación el punto c) de la Tabla, "Política sobre dividendos".

Al respecto, expone el Sr. Presidente que sin perjuicio del acuerdo adoptado en el punto anterior, los proyectos y programas de expansión de la Red de Metro abordados por la Empresa, recomiendan mantener la política propuesta por el Directorio en los últimos años, en el sentido de destinar los recursos que se obtengan a financiar los compromisos asumidos por la Compañía.

En consideración a los motivos expuestos, los accionistas acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la Sociedad en esta materia es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas, en orden a que en cada ejercicio se distribuya al menos el 30% de las utilidades líquidas, debiendo dicha política revisarse cada año, a objeto de analizar aspectos tales como la existencia de inversiones cuantiosas, proyectos importantes en ejecución o, en general, cualquier otra circunstancia que pudiere hacer procedente adoptar una decisión distinta al criterio recién indicado como políticas, situación que precisamente ha ocurrido en esta oportunidad.

9 A

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNAN VEGA MOLINA
Gerente General (I)
Metro S.A.

XI. CUARTO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento de la Junta el punto d) de la citación, "Designación de auditores externos", proponiendo se designe a KPMG Auditores Consultores Limitada para auditar los Estados Financieros correspondientes a los años 2010 y 2011. Se hace presente que esta propuesta es el resultado de un proceso de licitación privada en que participaron Deloitte Auditores y Consultores Ltda., KPMG Auditores Consultores Ltda. y PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Ltda., resultando la oferta más conveniente la presentada por la empresa KPMG. No se consideró invitar a la empresa Ernst & Young Ltda. por cuanto dicha empresa era la auditora de Metro S.A. de los tres períodos anteriores, manteniendo la política de no invitar a la empresa auditora que haya prestado el servicio continuado por tres años.

Los accionistas acuerdan delegar en el Directorio de Metro S.A. la designación de la empresa auditora para el ejercicio 2010, a través de un nuevo proceso de licitación privada con participación de todas las firmas auditoras antes nombradas, o bien podrá designar la empresa KPMG Auditores y Consultores Ltda., atendido el proceso de licitación ya realizado por la Administración de Metro S.A.

XII. QUINTO PUNTO DE LA CITACIÓN

A continuación se somete a la consideración de la Junta el punto e) de la citación, "Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas".

Los accionistas acuerdan designar el diario La Nación para las citaciones a Juntas de Accionistas.

XIII. SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta el punto f) de la citación, "Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa".

Designación de Directores

El Sr. Presidente señala que por carta de fecha 24 de febrero de 2010, expresó a SEP su disposición a dejar el cargo de Presidente del Directorio. Conforme a lo anterior, y para efectos de permitir la designación de un nuevo Directorio, por parte de la Junta Ordinaria, en este acto viene en presentar formalmente su renuncia al cargo de director.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HERNAN VIZCA MOLINA
Gerente General (C)
Metro S.A.

Los representantes de CORFO y del Fisco, teniendo presente lo expuesto, proceden a designar el nuevo Directorio para el siguiente período de dos años.

Por unanimidad de los accionistas, se elige para ocupar los cargos de Director de la Empresa a don José Fernando Aguirre Díaz; don Domingo Edmundo Arteaga Echeverría; don Raphael Bergoeing Vela; doña Verónica Edwards Guzmán; don Bernardo Fontaine Talavera; don Clemente Pérez Errázuriz y don Carlos Gonzalo Zepeda Hernández.

Remuneración de Directores

Atendida la designación del nuevo directorio, los accionistas acuerdan resolver el régimen de remuneraciones de los directores.

El representante de CORFO propone se mantengan las remuneraciones fijadas anteriormente por la Junta de Accionistas, esto es:

- para cada director, una remuneración de 10 UTM por asistencia a sesiones, pagándose como máximo una sesión por mes; más 7 UTM por cada director, a título de remuneración fija mensual;
- el director que sea elegido Vicepresidente percibirá una y media vez las remuneraciones fijadas para los directores;
- en la eventualidad que se constituyan Comités de Directores para atender asuntos específicos, el director que integre el respectivo Comité percibirá una remuneración única mensual ascendente a 8,5 UTM por concepto de asistencia a sesiones, pudiendo sólo pagarse por la asistencia a sesiones de un Comité, cualquiera sea el número de éstas en el mes respectivo, remuneración que será compatible con la señalada precedentemente;
- el director que sea elegido como titular en el cargo de Presidente percibirá una remuneración única mensual ascendente a 183 UTM.

El representante del Fisco de Chile señala su conformidad a las proposiciones anteriores, las que se dan por aprobadas.

Aspectos más relevantes de la gestión 2009

A continuación, los accionistas toman conocimiento de los hechos más relevantes de la gestión realizada por la Empresa durante el año 2009, acordando incorporar el detalle de los mismos a la presente Acta, según se transcribe a continuación.

9 45

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNAN VEGA MOLINA
Gerente General (I)
Metro S.A.

6

W

f

Resultado Operacional Positivo

En el año 2009, Metro S.A. cumplió quince años consecutivos de resultado operacional positivo, el que alcanzó a \$ 8.435 millones, manteniéndose la empresa dentro del selecto grupo de metros del mundo capaces de financiar su operación sin ningún tipo de subsidio.

El menor resultado respecto al año anterior, se explica principalmente por el menor ingreso por transporte de pasajeros de \$ 6.057 millones, derivado principalmente por la disminución de la afluencia en un 5,3% respecto al año 2008 (641,7 millones de viajes en el año 2008 a 607,9 millones en el año 2009), en un año marcado por una menor actividad económica del país. Sumado a lo anterior, el aumento de los costos operacionales en \$ 5.109 millones, debido a la extensión horaria, mayor dotación asociada al mejoramiento de la calidad de servicio y los gastos previos a la puesta en operación en enero de 2010 de las nuevas extensiones de la red.

Producto de lo anterior el resultado operacional del año 2009 disminuyó en \$ 11.583 millones, respecto del año 2008.

(Millones \$ Diciembre de 2009)	Montos Año 2009	Variación 2009/2008
TOTAL INGRESOS (\$ MILL)	197.590	- 3%
TOTAL COSTOS (\$ MILL)	189.155	3%
PATRIMONIO (\$ MILL)	1.370.111	13%
RESULTADO OPERACIONAL (\$ MILL)	8.435	- 57,9%

Cambio en la estructura tarifaria de Metro S.A.

El 28 de enero, cambia la estructura tarifaria a los usuarios de Metro, que agrega un nuevo tramo horario, la hora baja, que opera entre las 06:00 horas y las 06:29 horas en la mañana y de 20:45 horas a 23:00 horas en la noche, tramo en que el pasaje de Metro vale \$ 390.

Guardería de Bicicletas Estación Escuela Militar

El 30 de enero se inauguró la guardería de bicicletas en la estación Escuela Militar, la más demandada por los usuarios de Metro en la encuesta "Al Metro en bicicleta".

Ampliación de Servicio Expreso en Línea 4

El 09 de marzo se amplió el servicio Metro Expreso en Línea 4, pasando a operar en las horas punta mañana y tarde, en ambos sentidos.

Extensión Horaria

El 06 de abril se da inicio a la apertura anticipada de las estaciones, en hasta 20 minutos. También a partir de este mes el horario del Metro se extendió hasta las 23:00 horas los días sábados y se amplió el cierre progresivo nocturno de estaciones, las que permanecerán abiertas hasta el paso del último tren.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNAN WECHE
Gerente General (C)
Metro S.A.

Ampliación de Servicio Expreso en Línea 5

El 20 de abril comenzó a operar el servicio Metro Expreso en Línea 5, en las horas punta mañana y tarde, en ambos sentidos.

Junta Ordinaria de Accionistas

El día 27 de abril, se llevó a cabo la 18ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A.

En esa oportunidad, entre otras materias, se procedió a designar como Directores a los señores Clemente Pérez Errázuriz, Carlos Mladinic Alonso, Vicente Pardo Díaz, Iván Valenzuela Rabí, Andrés Gómez-Lobo Echenique, David Duarte Arancibia y la señora Sonia Tschorne Berestesky.

En la reunión también se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros correspondientes al año 2008 y otras materias de competencia de la Junta.

Nombramiento de Presidente y Vicepresidente

En sesión de Directorio del 27 de abril, el Directorio designó como Presidente a don Clemente Pérez Errázuriz y como Vicepresidente a don Carlos Mladinic Alonso.

Arribo de Trenes CAF

Con fecha 02 de mayo, llegan a San Antonio los primeros 18 coches de ruedas de neumático de un total de 180 fabricados en España por la empresa CAF.

Construcción de Accesos para Discapacitados

El 17 de agosto de inauguraron los accesos para discapacitados en estación Universidad de Chile.

Red de Reciclaje de Celulares

Con fecha 25 de agosto, se produce el lanzamiento de la red de reciclaje de celulares en estaciones de Metro, la de mayor cobertura de la capital.

Premio Avonni

Con fecha 03 de septiembre, Metro S.A. recibió el Premio Avonni a la innovación, en la categoría de Empresa Pública por su proyecto Metro Expreso.

Venta de Bonos de Carbono

El 07 de octubre se inicia el proceso para la venta de bonos de carbono, asociado a proyectos de eficiencia energética.

Club Metro

El 13 de octubre se produce el lanzamiento del "Club Metro", nuevo club de beneficios que reunirá las mejores promociones y descuentos en música, comida y entretenimiento, para todos los usuarios del tren subterráneo.

Ampliación de Servicio Expreso en Línea 2

El 26 de octubre comenzó a operar el servicio Metro Expreso en Línea 2, en las horas punta mañana y tarde, en ambos sentidos.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNÁNDEZ MOLINA
Gerente General (r)
Metro S.A.

Inauguración Estación San José de la Estrella

El 05 de noviembre con la presencia de S.E. la Presidenta Michelle Bachelet se inauguró la estación San José de la Estrella en Línea 4. Ubicada en la comuna de La Florida, ésta es la primera estación que se construye sobre vía en operación, es decir, sin interrumpir el servicio.

Primer Tren CAF en Operación

Con fecha 07 de noviembre entró a operar en Línea 1 el primer tren CAF, luego de un período de prueba y marcha blanca.

Galardón Recycla E-waste

El 12 de noviembre la campaña de reciclaje de celulares recibe el galardón Recycla E-waste.

Emisión y Colocación de Bonos

Con fecha 18 de noviembre, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago se colocó la emisión de bonos serie J, por UF 4.000.000, a una tasa de colocación final de 4,54% anual.

El Bono no considera garantías y tiene un plazo de vencimiento de 25 años, con 10 años de gracia para el pago de capital, con intereses semestrales y a una tasa de carátula de 4,5% anual.

La Serie fue clasificada por Fitch Ratings y Humphreys en categoría AA.

Los recursos recaudados por esta emisión de bonos fueron destinados a financiar parte de las inversiones asociadas a la ampliación de las Líneas 1 y 5, así como a la adquisición de material rodante.

Guardería de Bicicletas Estación La Cisterna

El 22 de noviembre se inauguró la guardería de bicicletas en la estación La Cisterna, junto con inaugurar una renovada guardería de bicicletas en estación Escuela Militar.

Premio Obra Bicentenario 2009

Con fecha 03 de diciembre, Metro S.A. recibió el Premio Obra Bicentenario 2009, que reconoce a las grandes obras de los últimos 50 años.

Arribo de Trenes Alstom

Con fecha 15 de diciembre llegaron a talleres Puente Alto, los primeros 3 coches Alstom que reforzarán la flota de las Líneas 4 y 4A.

Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas

El 17 de diciembre, Metro S.A. adhiere a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, referidas a derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción.

Junta Extraordinaria de Accionistas

El 21 de diciembre se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó lo siguiente:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNANDEGA MOLINA
Gerente General
Metro S.A.

- a. Aumentar el capital suscrito y pagado, capitalizándose aportes fiscales por \$72.235.010.676, mediante la emisión de 1.821.816.158 acciones de pago Serie "A", suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses o participación social.
- b. Aumentar nuevamente el capital proveniente del aumento que precede, en la cantidad de \$42.047.200.000, mediante la emisión de 1.060.459.016 acciones de pago de la Serie "A", suscritas y pagadas por el Fisco de Chile.
- c. Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo monto de capital social, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Marcha Blanca de las Extensiones Línea 1 y Línea 5

Con fecha 23 de diciembre se inicia el período de marcha blanca en la Extensión de Línea 1 a los Dominicos y pocos días después comenzó el período de marcha blanca para el primer tramo de la Extensión de Línea 5 a Maipú.

Inauguración de Bibliómetros

El 24 de diciembre se inauguraron tres nuevos Bibliómetros en las estaciones Quinta Normal, Escuela Militar y Plaza Egaña.

Proyecto Línea 6, Proyecto Línea Sur Oriente

Con fecha 29 de diciembre, S.E. la Presidenta Michelle Bachelet anunció el trazado de una nueva Línea de Metro, la Línea 6, que unirá la comuna de Cerrillos con la comuna de Las Condes y cuyo recorrido va desde la futura estación Pedro Aguirre Cerda a la estación Tobalaba.

Este proyecto implicará una inversión superior a los US\$ 957 millones (\$ 485 mil millones) incluidas las obras civiles y los sistemas, así como la compra de material rodante. Una estimación preliminar arroja que el año 2015 esa línea contará con una afluencia aproximada de 105 millones de viajes al año, aproximadamente una sexta parte de los viajes que actualmente se efectúan en la red en un año.

Hechos Posteriores

✓ Inauguración de la Extensión de Línea 1 hacia los Dominicos

El 7 de enero de 2010 se inauguró la Extensión de Línea 1 hacia los Dominicos, en ceremonia encabezada por la Presidenta de la República.

✓ Inauguración del Primer Tramo de la Extensión de Línea 5 hacia Maipú

Con fecha 12 de enero de 2010 en la nueva estación Pudahuel y con la presencia de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se inauguró la puesta en operación del primer tramo de la Extensión de la Línea 5 hacia el poniente.

✓ Nuevo Sistema de Control Automático de Trenes:

Con fecha 12 de febrero de 2010 se firmó el contrato para la instalación de un moderno sistema de control automático de trenes: Communication Based Train Control (CBTC). La nueva tecnología permitirá que los trenes de Línea 1 optimicen el uso de la infraestructura ferroviaria, aumentando su frecuencia y logrando un importante ahorro energético.

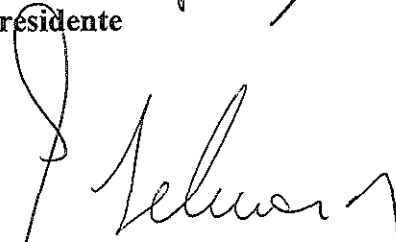
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 HERNAN VEGA MOLI
 Gerente General
 Metro S.A.

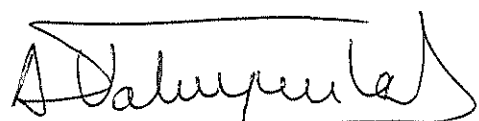
XIV. FACULTAD PARA REDUCIR LA PRESENTE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEMÁS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN.

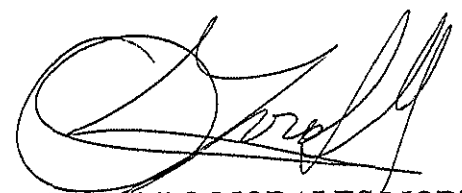
La Junta faculta a don Hernán Vega Molina y a don Gonzalo Morales Moreno, para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan en todo o en parte el Acta de la presente Junta a escritura pública y al portador de copia autorizada de la misma, para requerir, practicar y firmar las inscripciones, anotaciones y demás trámites que procedan.

No habiendo otras materias que tratar se levantó la sesión a las 10:30 horas.


CLEMENTE PÉREZ ERRÁZURIZ
Presidente


VÍCTOR SELMAN BIESTER
p. Corporación de Fomento de la Producción


ALEJANDRO VALENZUELA DIEZ
p. Fisco de Chile


GONZALO MORALES MORENO
Secretario

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HERNAN VEGA MOLINA
Gerente General (I)
MAYO S.A.

